El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,873.......MONTEVIDEO, VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 1835.......PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

Viernes.—S. Dámaso, P. y S. Daniel Stilita.
Sale el Sol.........................á las 4 hs. y 51 ms
Se pone...........................á las 7 id. y 9 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE DICIEMBRE.
LLENA,—el 5 á la 1 y 48 m. de la mañana
C. MENGUANTE—el 12 á las 12 y 56 de la noc
NUEVA—el 19 á las 5 y 35 m. de la tarde.
C. CREC.,—el 26 á las 4 y 21 m. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El.................................1 ° y 15 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el.............19 id. id.
Para la del Perú el...............2 y 26 id. id.

PARA
NUEVA YORK.

El nuevo y muy velero bergantin brasilero "ORÒZIMBO;" tiene dos cámaras de primer órden, y excelente trato para los pasageros: admite dos terceras partes de carga. Los SS que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario
nov 18 JUAN NIN.

PARA
HAVRE DE GRACIA.

EL MUY HERMOSO Y VELERO
Bergantin frances
"GIRAFFE."
De porte de 267 toneladas, forrado y clavado en cobre, capitan Esmiol.

Tiene una parte de su carga contratada y saldrá dentro de breves dias: admitirá tambien algunos pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. prometiéndoles un buen trato: el que desée aprovecharse de esta oportunidad ocurra á D. Pablo Duplessis, *ó á*

FRANCISCO MAINEZ,
Corredor marítimo de número,
No 47, calle de San Felipe. *nov* 24

PARA CADIZ Y

BARCELONA.
EL MUY VELERO BERGANTIN SARDO
ARTEMISA,

De porte de 238 toneladas.
Es buque nuevo, forrado y clavado en cobre, y se hará á la vela apénas tenga á bordo la mitad de su carga, capitan Jose Seonnia. *Los que deseen ir de pasage encontrarán en este buque las mejores comodidades y un buen trato.–Ocúrrase á sus consignatarios los* SS. BERTRAM, LE-BRETON Y Ca., *ó á*
FRANCISCO MAINEZ,
Corredor marítimo de número,
nov 26 Calle de San Felipe No. 47.

VENTAJOSO PARA

LOS QUE ESPECULAN PARA EL BRASIL.
EL BERGANTIN SARDO
PICOLO GEORGIO,

De porte de 230 toneladas,
Tomará flete para cualquier puerto del Brasil a precios muy moderados, si se ocurre en tiempo a su consignatario D. LAZARO LUIS DE MARIA, ó a
FRANCISCO MAINEZ,
Corredor marítimo de número,
nov 27 No. 47, calle de San Felipe.

FOR LIVERPOOL

THE British brig "BOYNE," (A. 1.) only 2 years old, John Foster, Master, will positively sail the first week in January, and will take freight on low terms.
For freight or passage, apply to Messrs.
LAFONE, WILSON & Co.
or to the CAPTAIN. *nov* 27

SE FLETA

Para el Rio Janeiro ó cualquier otro puerto del Brasil.

La velera goleta americana "AGUILA," forrada y clavada en cobre, y de porte de 96 toneladas; admitirá carga: para ajustarse en los términos véanse con sus consignatarios
SOUTHGATE y Ca.,
En la calle de San Felipe. dic 4

PARA
GENOVA DIRECTAMENTE

SALDRA dentro de pocos dias el muy velero Bergantin sardo Nuestra Señora de la Guarda, de porte de 230 toneladas forrado y clavado en cobre, tiene la mitad de su carga contratada y admitira el resto a términos acomodados como tambien algunos pasajeros, ocurrase a su consignatario Lazaro Luis de Maria, ó á FRANCISCO MAINES, corredor maritimo de número
dic. 9 Calle de San Felipe N. 47

PARA
EL RIO JANEIRO

Saldrá dentro de 8 dias el Patacho portugues TENTADOR, *quien quisiera cargar ó ir de pasaje para lo que tiene ecelentes comodidades, para cargar ó ir de pasaje ocurrase á su consignatario*
MANUEL J. DA C. GUIMARAENS
Calle de Sn. Luis N. ° 104,

PARA
PAY-SANDU y SALTO

Saldrá en breves dias la muy velera y hermosa Goleta Paquete nacional Flor de Montevideo, *Los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje, para lo que tiene una famosa camara, y muy buen trato, pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.*

PARA

Cualquier puerto del Brasil.

Se fleta la muy hermosa y de primera marcha, Goleta sarda Bella Americana, *de porte de 76 toneladas: El que quiera aprovecharse de esta proporcion ocurra á su consignatario*
LAZARO LUIS DE MARIA.
Calle de Sn. Luis.

AVISO INTERESANTE.

Se vende la quinta de los herederos del finado D. Francisco de Asis Calvo, situada en la costa del arroyo de los Migueletes, con casa de azotea, y 10 piezas, y un excelente algibe. Su terreno compuesto de 14 y media cuadras y un monte de mil seiscientos arboles de diferentes frutas y plantas particulares. El que se interese en su compra ocurra a la casa de D. Juan Gowland para tratar de su precio. dic. 9

SE VENDE

Una casa en la calle de San Ramon No. 45, con 50 varas de fondo y 12 de frente: en la misma casa darán razon.
nov 19 3p

SE VENDEN,

DOS casas sitas en la calle de San Agustin en el hueco de la Cruz, con los Nos. 54 y 56: el que guste comprar una de ellas ó las dos, ocúrra á D. Luis Rico en la Herrería de la esquina á espaldas de la Iglesia Matriz, quien le impondra de las comodidas que tienen y su valor. Noviembre 6–3.

AVIS A MESSIEURS
LES VOYAGEURS

UNE jeune homme, au courant des demarches a faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les Voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passepports aux personnes qui ne sachant pas les formalités a remplir, voudraient bien l'encharger; il demeure rue du Porton No. 117, ou on le trouvera continuélement; ou bien a la boutique qui suit No. 119, ils pourons laisser leur adresse, et ils serons servis de la meme maniere. nov 27 3p

AVISO
A LOS SS. VIAJEROS.

UN jóven, hijo del país, se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaportes, espidiéndose con la mayor prontitud: vive en la calle de San Pedro No. 117, donde se le encontrará a cualquier hora del dia, ó dejando el nombre de la calle y número de la puerta del que lo necesite en la mercería siguiente No. 119, será servido del mismo modo. nov 27 3p

AVISO DE LA POLICIA.

SE ha rifado hoy la casa de la propiedad de D. Jose Quirque, sita del otro lado del Arroyo Seco, tasada en 2,556 pesos 2 reales 3 cuartillos y tocado en suerte al número 11,689; el que tenga dicho número ocurra con él a la oficina de Policia para hacerle la entrega bajo las formalidades establecidas.—Montevideo Diciembre 1. ° de 1835.
BLANCO.

IMPORTANTE.

LOS que hayan tratado ó piensen tratar sobre la compra de los campos conocidos por de Gonzalez sobre la costa del Queguay lindando por el oeste con el paso de los Carros ó sauces hasta las puntas del campamento, y frente á la cuchilla grande que divide aguas con el Queguay; el rincon de Fontecelly sobre el Rio Negro entre los arroyos Rolon y Molles fondos á la cuchilla de las Averias, y los conocidos por de D. Feliciano Correa del otro lado del Rio Negro, todos de la propiedad del finado D. Diego Noble; son advertidos de no cerrar trato sin conocimiento de los sindicos del concurso contra dicho finado, pues se espondrian á dar tal vez su dinero por unas alhajas que se les mandaria entregar á su legitimo dueño, y perderian su plata ó les costaria mucho el recobrarla. Se avisa para que luego no se alegue ignorancia si tal vez sucede. Montevideo 7 de Diciembre de 1835.
15 p.

SE VENDE

UNA negra de todo servicio, en la cantidad de 360 pesos libres, la persona que se interese en su compra ocurra a la calle de San Francisco N. ° 46 donde hallaran con quien tratar.

SE VENDE

UN negro como 28 a 30 años, apto para todo servicio. y tambien entiende de trabajo de campo.—El que se interese puede ocurrir a la calle de San Ramon No. 56, que encontrará con quien tratar. nov 10 3p

INTERESANTE

A LOS QUE EDIFICAN.
100,000 ladrillos se hallan de venta: el que los necesite podrá ocurrir a esta Imprenta que darán razon del vendedor. nov 27 3p

OJO A LOS COMPOSITORES
DE PEINETAS

EN la calle de San Gabriel 98, se encontraran chapas ó conchas de carey legítimas de la India, al ínfimo precio de diez patacones la libra.

SE VENDEN

LOS terrenos de Da. Gabriela Muñoz, sitos en el arroyo de las Piedras; el que se interese en su compra vease con D. Miguel Barreiro en su casa. noviembre 12.—3p.

AMA DE LECHE

SE vende, cambia ó conchava una primeriza, con pocos dias de parida, no tiene criatura, pero tiene abundante y buena leche. Ocúrrase a D. Pablo Delgado al lado de la herrería de D. Manuel Otero, calle de San Miguel. nov 17 tfc

AVISO.

SE desean alquilar dos ó tres piezas en una quinta que tenga arboleda; si es posible en la costa del Miguelete, la persona que se interese ocurra á la casa número 15 en la calle de S. Juan.

AVISO

EN la barraca de D. Pablo Duplessis se hallan de venta fardos de pasto de superior calidad. nov 18 tfc

AVISO

SE venden tres cuadras de terreno en las inmediaciones de Punta Brava, sobre la Estanzuela, en la chacra de Da. Aniseta Mitre: el que se interese en su compra se podra ver con la misma señora, que vive en una parte del mismo.

SE VENDE

UNA chacra en las inmediaciones del Molino de Viento, con 150 varas de frente y 435 de fondo, toda zanjeada y plantada de pita, con manantial de buena agua, arboles de durazno é higueros.—Ocúrrase a la oficina de D. Carlos Navia

GANADO DE CRIA

EL que quisiere comprar 200, cabezas, a doce leguas de distancia de este pueblo, veasé con el dueño de la Sombreria de la calle de San Pedro N. ° 15. nov. 23–3p.

BARATILLO DE TE,

EN el almacen naval No. 97, calle de San Telmo, hay de venta—-Té Bohea a 3 rs. libra--Id. Souchon a 5 rs. id--Hyson pellejado a 7 rs--Hyson nuevo a 8 rs--Imperial a 11 rs id -Perla a 12 rs – y por cajones a precios mas acomodados. nov 19—tfc

SE VENDE

UNA estancia situada a doce leguas de esta capital, compuesta de una y cuarta suertes de estancia, formando ricon, y colocada entre dos rios y el mar, con ganado vacuno y caballar, tres ranchos y todos los utensilios necesarios para labrar: ocurrase a casa del Sr. Varello, calle de San Sebastian N. ° 98, nov. 11—3p.

AVISO

SE desea comprar un caballo que sea manso, y de regular precio: el que lo quiera vender ocurra a esta Imprenta, ó en estramuros a la casa frente a la Panaderia del Oficial Real que daran razon.

AVISO

EN los dias 10, 11 y 12 del corriente a las nueve de la mañana, tendran lugar en la Iglesia Matriz, el entierro y funerales del finado D. Vicente Villademoros; sus Padres suplican a sus amigos y conocidos que si por algun olvido ú omision no hubiesen sido invitados a este acto le servira el presente de suficiente aviso.

AVISO

SE desea acomodar una persona, bien sea para almacen ó pulpería, la persona que se interese se sirvirá avisar por el mismo diario. dibre 10

AVISO

LOS SS. Suscritores de la coleccion de Obras y Documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata, pueden acudir á la Libreria de Hernandez á recoger el 2. ° cuaderno y satisfacer el importe del primer mes de la suscripcion.

SE VENDE.

UNA negrita africana de edad de 10 años en la cantidad de 300 pesos libres. La persona que la necesite puede ocurrir á la calle de San Juaquin número 165 que hallará con quién tratar. dic. 5—

AVISO

UNA persona recien llegada de Europa desearia encontrar algunos dicipulos a los cuales podria enseñar las Matematicas, tambien dara lecciones de dibujo, frances y latin. Las personas que deseen dar a sus hijos una buena educacion pueden dejar sus nombres y domicilio en la fonda de Mr. Luis, calle de Sn. Miguel frente a Sn. Francisco. dibre 9—3p

AVISO

MR. Pommier medico de la espedicion de Vascos ultimamente llegada, desea fijar su residencia en este pais, para exercer su arte: vive en la misma casa. dibre 9—3p

ARPILLERAS

DE todas calidades y anchas, propias para bolsas, fardos, cielo-razos, &c., hay de venta en la calle del Porton No. 83. dic 5 tfs

EXTERIOR.

EUROPA.

(Articulo de un periódico frances.)

Cinco son las potencias que tienen actualmente mas influencia en la balanza política de Europa. Inglaterra, la mas poderosa de todas atendida su politica, su omnipotencia maritima y el arraigado caracter parlamentario de su Gobierno, no domina sin embargo por la superioridad militar, ni por la estension de territorio. El oro es su arma; y es preciso confesar que es la mas temible de todas en un siglo del cual seria en vano esperar ni las virtudes de Esparta y Atenas, ni la rigidez ambiciosa de los Romanos.

Posee Fráncia un territorio grande, espiritu militar é inmensos recursos: está colocada en el centro de Europa; y segun el dicho de Federico II, no debe tirarse un cañonazo sin su órden. Solo una política débil podrá despojarla de la influencía que le dan esta situacion y su riqueza inagotable.

Austria y Rusia centros del Gobierno absoluto, están apoyadas en grandes y valerosos ejércitos. Son monarquías uniformes y despóticas: su accion es muy poderosa, por que el gobierno está en armonía con el estado de luces de sus subditos. Prusia no es tan fuerte, por que componiendose su terrítorio de diferentes estados recien allegados á la monarquia, carece de la uniformidad de ideas é intereses, necesaria para formar un cuerpo politico robusto y vigoroso. El habitante de Memel y el de las orillas del Rin no pueden tener las mismas sensaciones, ni los mismos conocimientos, ni la misma adhesion á la patria.

Los principios que hacen obrar á estas potencias son muy diferentes: Prusia, Rusia y Austria se dirigen constantemente al engrandecimiento y estension de su territorio: Francia á la conservacion del suyo: Inglaterra desdeña las conquistas que no sean coloniales, y solo aspira á aumentar la prosperidad de su

comercio. Deben tenerse muy presentes estos preliminares.

Rusia, imperio nuevo y no bien civilizado todavía, aspira á engrandecerse à costa de sus vecinos. Su máxima favorita es no hacer la paz sino adquiriendo un aumento de territorio; y á su influjo ha debido la estension progresiva de sus límites. Ya está en las orillas del Oder; y la Alemania oriental será el teatro de una guerra europea contra aquel coloso. Puede pelear con ventaja con toda la Europa, por que en el caso de una derrota, las nieves y los hielos la ofrecen una retirada segura, que ya ha sido sepulcro de los suecos y de los franceses. Si vence, puede aprovecharse de su triunfo: si es vencida esperar las mudanzas de la fortuna. Contra un enemigo de esta especie no hay mas defensa que un grande estado, interpuesto entre él y el resto de Europa; para que en caso de guerra fuese defendido por todas las naciones. Polonia hacia este oficio; pero la política ambiciosa de Berlin y Viena, en lugar de defender aquella monarquía, contribuyó á su ruina, y permitió demoler la fortaleza que las cubria, por el mezquino interés de llevarse algunos despojos. A este yerro grande y esencial, que llorarán algun dia, se ha añadido el de de conocer su verdadera situacion. La parte de Polonia que tocó a Prusia, está casi en poder de los rusos: quizá lo estará pronto la Polonia austriaca, si se le permite al Austria engrandecerse en Italia; de modo que las dos potencias que deben defender el Occidente contra la invasion de los Moscovitas por su propio interes, se dejan engañar de la pasion hasta tal punto, que aumentan el poder que los ha de devorar con el tiempo por ventajas accidentales y momentaneas. Esta politica erronea será la perdicion del continente europeo, como no se oponga al dominio físico la preponderancia intelectual.

La potencia que podria contrarrestar con buen éxito el ulterior engrandecimiento de Rusia, es Francia; pero su poder militar no puede adquirir universal ascendiente, mientras no se sofoquen las facciones, y el Ministerio no atienda sobre todo á dar enlace, vigor y caráter á la alianza del medio dia. Por otra parte, Inglaterra, que tiene en su mano con que pagar la Europa armada, no distribuirá sus tesoros sino para favorecer su comercio; y bajo este aspecto, teme mas á la industria continental, que á las falanges moscovitas. Asi, aun cuando Francia se armase sin proyectos de ambicion, con solo el noble objeto de proteger la Europa, Inglaterra no estaria a su favor sino para que Constantinopla no fuese cosaca. Esto es un mal: el Norte es cosaco, y procura que el Mediodia sea republicano para hacerlo cosaco tambien: de consiguiente, corre peligro de serlo como no exista mas que de nombre la alianza meridional.

Deducese de lo dicho que la independencia europea está amenazada por Rusia: que Austria y Prusia, que debieran cubrir la Europa, lejos de tomar el caràcter de gabinetes conservadores, toman el de potencias agresoras; que Francia pudiendo ser el baluarte de Occidente se atiene á una política irresoluta; y que Inglaterra mira mas al Oriente que al Mediodia. Sin embargo, las últimas negociaciones diplomáticas prueban que el gabinete de la Gran Bretaña conoce la situacion actual de los negocios, y cual es su deber. A lo menos, ya que ha tiranizado el gobierno maritimo, no debe permitir, por el mismo interés de su comercio, que los estados occidentales giman bajo el yugo septentrional. Sus recelos sobre Turquia y su rivalidad con Rusia son indicios ciertos de una perspicacia mas debida con al peligro que al ingenio. Acuérdese que Napoleon indicó el hueco de su armadura: "¿Quereis que Anibal no sea temible en Italia? esclamó Escipcion: pues hacedle la guerra en Africa"...."Quereis que tembIe Inglaterra en el continente? pues atacad sus columnas," dijo Bonaparte

Acaso à la fatalidad de no penetrarse cual conviniera de esta situacion se debe que la independencia europea haya ganado muy poco con los mil y un congresos que se ha celebrado sucesivamente. La multiplicidad de estas reuniones prueba que hay proyectos ocultos reservados para favorable ocasion; pues en ninguna de ellas se han podido fijar definitivamente los intereses de los estados, cuando ya pudiera haberse hecho en el de 1815, porque donde está la fuerza y la voluntad, son prontas las resoluciones. Aun el mérito que se atribuye á las potencias aliadas de haber derribado à Napoleon, no les pertenece: la caida de aquel coloso se debió, no á la accion de los gabinetes sino al levantamiento de los pueblos, irritados contra la tiranía militar. Los Españoles que dieron el ejemplo, los Rusos y Alemanes que lo siguieron, hicieron al conquistador guerras nacionales; y el pueblo frances, que permaneció espectador indiferente de la lucha, consumó su ruina. Esta reflexion esplica por qué en 1813 y 1814 todos los manifiestos de las potencias de la santa Alianza estaban llenos de ideas liberales y de elogios de los pueblos. Cuando ya no les era útil la natural propension de las naciones hácia la libertad, procuraron comprimirla, y conservaron los ejércitos al efecto de sujetarlas todas al telégrafo de San Petersburgo. Puede esto convenir á Francia? ¿Puede convenir á Inglaterra? Por supuesto que no. Pues ¿cómo toleran entonces la guerra civil de España?



MONTEVIDEO.

VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 1835.

ELECCIONES

Este es siempre el acto clásico de los Pueblos libres, y forma periodicamente, por decirlo asì, una de sus grandes épocas. El momento fugaz en que la Nacion se reune para ejercer por sì el único acto de soberanìa, que no ha comprendido en la delegacion otorgada á sus mandatarios deja vestijios indelebles. Si la concurrencia de los cìudadanos hàbiles para prestar su sufragio ha sido numerosa; si el órden, el decoro y la libertad han presidido à aquel acto augusto, puede y debe decirse que los que hayan resultado electos han obtenido el sufragio general de sus conciudadanos, y por consiguiente que la eleccion ha sido practicada en el interes bien entendido de la Nacion; mas si al contrario las mesas electorales se ven desiertas, y solo un nùmero muy reducido se acerca á ellas para usar de sus derechos, entonces puede creerse que el pueblo ha caido en una vergonzosa apatìa, y que la eleccion no es el resultado del sufragio comun, debiendo por consecuencia esperarse muy poco en beneficio pùblico de los que hayan sido electos bajo tan tristes auspicios.

Cada vez que se acerca un acto de esta clase hemos tenido por costumbre excitar el patriotismo de nuestros conciudadanos para que le den esa importancia y solemnidad que lo hacen tan celebre en muchos de los pueblos en que rige el sistema representativo. Lo mismo hacemos hoy con motivo de acercarse el dia designado para el nombramiento de Alcalde y Jueces de Paz. La falta de espiritu público en los ciudadanos es un signo inequivoco de que se cuidan poco de los intereses nacionales, y una de las cosas que demuestran aquella falta, es la inasistencia á los comicios generales. El que por negligencia ò apatía descuida hacer uso de sus derechos en negocio de tanta trascendencía, no debe despues quejarse de que se le defrauden si ha tenido el remedio en su mano. Sensible seria que un pueblo que tanto se ha distinguido en valor, constancia y heroicidad para conquistar su independencia de todo poder exterior no se recomendase esta vez haciendo ostentacion de igual interes en lo que concierne á su libertad civil.

En cuanto á candidatos, nosotros no los tenemos, al menos para designarlos al público en nuestra calidad de escritores. Cuando llegue el caso haremos individualmente nuestro deber votando por quien mejor nos parezca. En nuestro concepto, aquella eleccion es mas acertada que ès hecha con mas libertad. El pueblo conoce à los que son dignos de sus sufrajios, y no necesita ser ilustrado en una materia en que él tiene todos los dàtos necesarios para expedirse con acierto.

ESTRACTOS DE PERIODICOS.

El *Courrier Francais* asegura que en Génoba se preparaba una espedicion clandestina en auxilio de D Carlos.

——El Nuncio de su Santidad enviado á España, se habia retirado a Paris, en consecuencia de las últimas medidas del Gobierno de Mádrid relativamente á las rentas eclesiásticas.

——El *Times* refiriéndose á periódicos de Bayona del 29 de Septiembre dice:—Que la Junta de Barcelona al recibir el decreto real que nombraba á MINA Capitan General de Cataluña publicó una proclama congratulándose de aquella medida, y anunciando que por cartas privadas de los miembros del nuevo Gabinete sabia que otras medidas igualmente populares serian pronto adoptadas: tales como la del restablecimiento de diputaciones provinciales; la reunion de un ejército de 100,000 hombres para concluir con la faccion Carlista, y otras resoluciones que estaban en armonia con los sentimientos de los verdaderos amigos del país.—Esta proclama habia sido recibida con unanime aplauso, y la ciudad de Barcelona se iluminó expontaneamente en celebridad de la nueva política de la Córte.

Por otra parte el *Memorial Bordelais* de 1.° de Octubre refiriéndose á una noticia Telegrafica recibida en Bayona el 30 de Septiembre, asegura que Mendizabal habia hecho su renuncia, en consecuencia de haberse resistido algunas Juntas á someterse al Gobierno central ó disolverse por sí mismas, despues de las promesas hechas á la Nacion en el programa del nuevo ministerio. En esta renuncia, suponiéndola cierta, cree el *Times* que ha tenido gran parte el estado alarmante de la Andalucia, cuyo espíritu no era ya el de la reforma simplemente, sino el de un republicanismo pronunciado y dirijido por los mas furiosos demagogos y partidarios de la libertad del año 12. (1) La palabra *reales* que se leia en los carruajos de la compañía de las diligencias del Gobierno habia sido borrada, y así habia entrado en Mádrid una dilijencia procedente de Granada el 23 de Septiembre. Los botones de las chaquetas de los conductores, en los que tambien se leia la palabra reales les habian sido arrancados.

——El General Pastors habia sufrido un reves de bastante consideracion por los Carlistas cerca de Castellbo el 26 de Septiembre.

——Un periódico que se publica en Italia en idioma portugues bajo la influencia de D. Miguel, y con el título de EL PRECURSOR, contiene una nueva proclama de este Infante contra las disposiciones del Gobierno de María II, protestando contra todos sus actos y en especial por lo relativo á supresion de eclesiasticos y venta de sus bienes.

——Un decreto del Gobierno de Madrid, nombra al General Carratala Capitan General de Valencia; al General Rodil, de Estremadura; al General Quiroga, de Granada y al General Butron, de Castilla la Nueva; estos nombramientos habian sido recibidos con satisfaccion por el partido popular.

Las Asambleas Provinciales y municipales habian sido decretadas tambien por el nuevo Ministerio y publicado el acuerdo en la *Gaceta* de Madrid.

La Reina gobernadora habia acordado una pension vitalicia á la viuda del General Torrijos.

(1) P. S.–El *Times* del 8 de Octubre, última fecha que tenemos de ese periódico, y que aún no habiamos recorrido destruye la especie de la renuncia de Mendizabal, por noticias de Madrid posteriores a la fecha en que se decia haber tenido aquella lugar. (*UNIVERSAL.*)

PROCLAMA DE D. CARLOS

La Divina providencia encargandome de los destinos de esta bella monarquia me impuso grandes deberes.

Una embriagacion parece pretende difundir por todas pàrtes la anarquia, el desorden y la profanacion escandalosa de todo cuanto hay de mas sagrado.

La usurpacion mas injusta de mis reales derechos se ha reunido en la era de la disolucion, del asesinato y del pillaje. A nada tienen respeto aquellos que poseidos de un espiritu de odio y de venganza han jurado la ruina de la patria. Y á no ser por los triunfos repetidos del heroico ejercito que me vanaglorìo de mandar, tolvez ya no existiese una sombra del poder real, el cual aun finjen sostener por no declararse abiertamente en oposicion de los intereses politicos de la Europa.

Los gobiernos todos se asombran à vista del abismo que se presenta hoy en la España: en esa tierra privilejiada, tan léal como fiel à la relijion y á sus reyes. Los gabinetes que juzgaron posible la consolidacion de una dinastía lejitima, se han convencido ya de la necesidad de restablecer la paz â la sombra de la lejitimidad y de las leyes. La intervencion extranjera que el supuesto gobierno nacional mendigò vergonzosamente, le ha sido negada en repetidas ocasiones con vilipendio; y asi se ha visto obligado en su abandono à tomar por recurso una miserable lejion portuguesa, y mercenarios de todos los paises para prolongar los males de la España, y llevar al fin sus criminales planes. El ejemplo funesto de la usurpacion y de la desobediencia produjo naturalmente sus efectos. Todas lâs provincias se separaron de la metropoli, que tentaran en valde à protejerlas ó reconciliarlas; y estos movimientos de rebelion son precedidos de desordenes cuya simple idea hace estremecer.

En medio de esta grave crisis, es urjente que todos los españoles dignos de este nombre se reunan en rededor de su Rey; la clemencia serà mi divisa, excepto para con aquellos que jefes ò instigadores hayan sido la causa inmediata de semejantes horrores.

Mis enemigos calumnian siempre mis intenciones paternales: se olvidan cuan provechosa debìa sernos para lo futuro la esperiencia de las desgracias de nuestros dias. "Contenganse las reacciones en los limites de las leyes," y desaparecerán las pasiones y la arbitrariedad ante la justicia: reine la buena fe en las relaciones con los alíados si queremos de algun modo influir en la politica interior de los otros, à fin de tener el derecho de reclamar nuestra independencia por reciprocidad; sean respetados los derechos y privilejios lejitimos de todos, como harè respetar igualmente mi imprescriptible perrogativa, la mas severa economia en la administracion suministre un alivio inmediato y positivo á mi pueblo en compensacion à las calamidades que ahora sufre. Sobre todo nada de dilapidacion; de hoy en adelante cada uno observe con escrupulosidad, las leyes, los decretos y las promesas de la corona. Esta es mi politica.

Palacio de Murgia 17 de Setiembre de 1835. CARLOS.

—MONEDA FALSA.—Un diario de New-York contiene la siguiente relacion. No estabamos antes impuestos de que el comercio en moneda contrahecha fuese tan estenso. (*D. de la Tarde*)

"Es bien sabido que una gruesa cantidad de moneda contrahecha y baja de ley, se manufactura anualmente en esta ciudad y partes adyacentes, la cual se envia á los varios Estados Sud Americanos, y las Islas contiguas, y allí pasa como genuina por los fraudulentos traficantes en este fac simile de moneda. Muchas personas en los ultimos cinco meses han sido aprisionadas acusadas de falsificar moneda extranjera, particularmente la de Haity, y aunque una de ellas ha sido convicta, sin embargo tal es la notoria imperfeccion de las leyes sobre la materia, que las cortes no se han aventurado á espedir sentencia sobre el culpable. En los últimos dias una goletita, llamada el "Charles Denison" capitan Cox, procedente de Nueva-Jersey, llegó á nuestro puerto, trayendo abordo 380 cajas, que contenia cada una 1,200 pesos, hechos enteramente de cobre.

Estas monedas que ascendian á la suma nominal de 456,000 pesos, fueron manufacturadas en Belleville, Nueva-Jersey, con el proposito de ser transbordadas á otro buque mayor, para trasportarlas á Sud-America, y sufrir allí la operacion de ser plateadas por encima para prepararlas á la circulacion.

Los oficiales de las Aduanas, bajo la direccion del Colector, embargaron el buque y su cargamento de moneda baja de ley, con la mira de condenar á los culpables á un castigo, pero examinada la ley, resultó ser impotente sobre la materia, y como la moneda fué embarcada como cobre manufacturado, y no existia ley para detenerla, fué como un punto de necesidad abandonarla al consignatario, para disponer de ella y cargamento de acuerdo con sus instrucciones orijinales.

—

El Diario de la Tarde extracta el siguiente articulo de New York acerca de los sucesos del Pará.

"Sabemos por el capitan Tuttle, de Pará, que los Tapuliauos (naturales) hicieron un ataque sobre Pará en la noche del 14 de Agosto, consiguieron tomarlo el 23, é hicieron una matanza general de los habitantes blancos que pudieron encontrar: la mayoría de éstos se embarcaron á la primera alarma. El Cónsul Americano escapó á bordo del bergantin *Mercator* que salió 7 dias antes para esta ciudad (Nueva York) habiendo perdido todos sus efectos, y fué feliz de escapar con vida. El bergantin fué compelido á dejar todos sus papeles. El Comodoro Morris, de la armada brasilera, teniendo á su mando dos fragatas, dos corbetas, un bergantin y una goleta de guerra, juntamente con un buque de guerra portugues, y una corbeta inglesa, auxiliaron al Presidente en repeler á los naturales, pero sin buen éxito, y bajaron al Cabo Antonia el 24 llevando á bordo 3000 habitantes que habian escapado, desembarcando las mugeres y niños en la Isla de Meragy, bajo el cuidado de una guardia. Habia organizado los hombres con el propósito de retomar la plaza si fuere posible. El Comodoro Taylor habia declarado en bloqueo la ciudad de Pará.

El bergantin *Mercator*, con el Cónsul Americano á bordo, como pasagero, C. J. Smith, ha llegado desde que recibimos por el capitan Tuttle la noticia de la revolucion de Pará. Sabemos por él otras incidencias particulares —No habiendo tomado el Presidente ninguna medida precaucional contra aquel ataque que se aguardaba diariamente y del cual habia sido repetidamente advertido, por desertores y por cartas del gefe de los rebeldes Antonio Vinagre, quien habia amenazado caer sobre la ciudad, á menos que su hermano Pedro, que cayó prisionero á bordo del buque de guerra *Mejicano*, fuese puesto en libertad. Los estrangeros y residentes nativos habian confiado en la fuerza del Gobierno Provincial y en la eficacia de la proteccion del Departamento de Marina. Ellos tambien postergaron su embarco hasta que fueron absolutamente rodeados por los naturales, no quedandoles tiempo de salvar su ropa, ó efectos valiosos, y algunos absolutamente nada. Nuestro paisano Mr. Upton, tuvo apénas tiempo para huir á bordo, dejando sus libros y todos los efectos de su comercio.

Los indios quemaron todas las casas de los Cónsules, y la bandera de los E. U. fué hecha pedazos.

Se suponia que la matanza ha sido inmensa: la divisa de los indios era — "esterminio á los blancos :" y probablemente nunca aconteció en ciudad alguna suceso mayor que en este caso.

Los bergantines *Malta* y *George*, zarparon para Maranham llenos de pasageros.

El bergantin goleta *Race Horce*, con todos los comerciantes ingleses á bordo, llegó en pocos dias al mismo destino.

Los indios tenian como 150 á 200 hombres armados; el Presidente 800 hombres á sus órdenes, y varias piezas de artilleria, que fueron dejadas sin cabrionar, é hicieron fuego contra los blancos por los naturales durante la retirada.

Los buques de guerra británicos y portugueses desembarcaron de 90 á 100 hombres para auxiliar á las autoridades, pero vien o su pusilanimidad, volvieron á embarcarse.

—

Los periódicos de Buenos Ayres recibidos por el Vapor "Federacion" alcanzan al dia 7. El General D. Xavier Lopez parece que se disponia á entrar en la Provincia de Tucuman con fuerza armada. Con este motivo el Gobernador Heredia se preparaba á la defensa. La Gazeta de aquella fecha contiene porcion de documentos referentes à esa tentativa que publicaremos en otro número, limitandonos hoy à insertar las piezas que siguen.

PROCLAMA.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman á sus habitantes.

TUCUMANOS.—No hay que hacer alto por la venida de D. Javier Lopez á la cabeza de veinte y cinco ó treinta Bolivianos: á estos conoceis lo mismo que á aquel, y podeis calcular de lo que son capaces: el órden interior de la provincia no debe ser alterado por un corto número de aventureros: manteneos tranquilos en el seno de vuestras familias; por ahora no exijo de vosotros otro servicio, que el que me deis parte del punto que ocupe: mi pequeña escolta bastara para escarmentar esos infelices aturdidos, y hacerles ver que el suelo Tucumano no se viola impunemente: no deis asenso á las noticias que esparzan los malvados, creed lo que yo os digo pues siempre os hablo la verdad, vuestro compatriota.

ALEJANDRO HEREDIA.

—

Casa de Representantes, Sala de Sesiones en Tucuman á 26 de Julio de 1835.

La H. Junta de RR. usando de la Soberanía ortinaria y estraordinaria que inviste, ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1. Queda proscripto de hoy para siempre de todo el territorio de la provincia D. Javier Lopez como perturbador del órden público.

2. Si con desprecio de lo dispuesto en el artículo anterior se atreviere á pisar este suelo, quedará con este motivo fuera de la ley, y se lo hará sufrir la última pena.

3. Comuníquese &a. — LORENZO DOMINGUEZ, Presidente. — *Marcos Lopez*, Secretario Interino.—Tucuman, Julio 27 de 1835. Publíquese por bando.—*Heredia.—Paz.*

—

Casa de Representantes, Sala de Sesiones en Tucuman á 26 de Julio de 1835.

La H. Sala de RR usando de la Soberanía ordinaria y estraordinaria que inviste, ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1. Se inviste al P. E. de la Provincia con facultades estraordinarias, para dictar todas las medidas conducentes á afianzar la tranquilidad pública y el órden legal.

2. Solo durará en el ejercicio de estos poderes estraordinarios por el término perentorio de tres meses.

Comuníquese al gobierno para que lo publíque en la forma acostumbrada, &.—LORENZO DOMINGUEZ, Presidente.—*Marcos Paz*, Secretario Interino. — Tucuman, Julio 27 de 1835. — Publíquese por bando.—*Heredia.—Paz.*

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Presentados.

D. C. Eduardo, su esposa y una niña, de } Buenos Ays.
D. N. Federico, de Id.
" Eduardo Freire, de Id.
" Mariano Smith, de Id.
" Mariano Diaz, de Id.
" Indalecio Sarlo, de Id.
" Rosendo Mendizabal, de Id.

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 9.

SS. Zimmermann, Frazier y Ca.
1 cajon abanicos
4 id. peines
7 id. sombreros de palma
1 id. damascos
1 id. pañuelos de espumilla

D. Francisco Juanicó
4 fardos arpilleras
3 bocois molinillos

SS. Parlane y M.
4 cajones zarasas

D. Daniel H. Zimmermann
1 cajon sombreros

Dia 10.

D. Juan Gowland.
2 cajones nanquines

D. Pablo Duplessis
1 cajon de velos y pañuelos de punto
2 cajones candeleros de platina

D. Francisco Mosi.
1 baul tafiletes
10 dichos perfumería
2 dichos zapatos
1 dicho estribos
4 dichos pinceles
3 dichos papel de carta
8 dichos gorras de cuero
2 dichos mangos, corses y calcetas
2 dichos camisas
1 dicho crespon
1 dicho vestidos de seda
2 dichos tiradores
3 dichos becerros
1 dicho espejos
1 dicho abanicos
1 dicho agua de colonia
1 dicho con muebles

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 10.

Paquete nacional "Relámpago" salió de Buenos Ayres el 8 del corriente consignado á los SS. Capurro y Castro, con
92 suelas
8 cuñetes anchoas
8 cajones } efectos
7 fardos
3 baules
1 bolsa
3 cajones encomiendas
4 barriles varias encomiendas

Barca de vapor argentina "Federacion" salió de Buenos Ayres el 9 del corriente consignada á los SS. Davison y Ca. en lastre, con
400 ristras de cebollas
1 sopanda y varias encomiendas

Han cerrado Registro.—*Dia* 10

Goleta nacional *Santa Rosa*, para el Sauce, por su Patron.

Balandra argentina *San Francisco de Paula*, para las Vacas, por su Patron.

Balandra argentina *Florentina*, para Soriano y Mercedes, por su Patron.

AVISOS NUEVOS

TEATRO

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

Que se anuncio para ayer Jueves y no se efectuó por el mal tiempo, tendrá lugar hoy viernes, si el tiempo lo permite.

A beneficio del Sr. Salvador Salvatori.

Se exhibirá la muy aplaudida Opera semiseria en dos actos, titulada:——

LA URRACA LADRONA

Se dará principio á las ocho.

SE VENDE

UNA armazon de tienda de zapatería en la calle del Porton, casas de D. Juan Correa: el que se interese ocurra a la casa de Don Antonio Mancebo en la calle de San Gabriel, una cuadra de la plaza para el campo. dic 11 tf

AVISO

SOR MARIA DE JESUS, beata profesa del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, ha servido de maestra en la casa de enseñanza de niñas pobres de esta ciudad, veinte y un años, y por faltarle la vista hace su renuncia.—La Señora que quiera servirla se verá con Da. María Clara Zavala de Vidal, Patrona y fundadora de dicha escuela. dic 11 8p

SE VENDE

UN negro de edad de 16 a 17 años, sano, robusto; no tiene vicios ningunos, es africano; esta libre de patronato: el que lo necesite, en esta Imprenta daran razon. dic 11 3p

REMATES.

POR RAMON CARRERAS Y HERMANOS.

[*En la Colecturia Jeneral*]

HOY Viernes 11 del corriente se han de rematar precisamente por el mas ventajoso precio que se pueda obtener los siguientes articulos.

Averiados.

Tabaco negro en rollos
Yerba de Parnaguá en canastos
Fideos surtidos.

En seguida.

Vino tinto de Cataluña
Dichos dulce de Malaga
Aguardiente de 35 grados
Ginebra en cuarterolas
Yerba paraguaya
Té hison en cajas chicas
Pasas de Malaga
Aceitunas en botijuelas
Aceite en pipas
Azucar blanca en barricas
Fariña, arroz
Cigarros de la Habana,
Dulce en cajas,
Y otros articulos.

A las 11 en punto.

POR LUIS BAENA.

(En la casa de los SS. Mackracan y Jamieson.)
Calle de San Pedro No. 36.

HOY VIERNES 11 *DEL CORRIENTE,*

Se han de vender decididamente á la mejor postura los artículos siguientes para liquidacion de cuentas——

Astracanes superfinos
Pañuelos muy bien surtidos
Lanillas asargadas
Listados de diversas clases
Muselinas para bolados
Dichas de color de gusto para trajes
Sarazas de colcha
Dichas para ventidos
Nanquines
Medias de seda de patente
Dichas de algodon blancas y de color
Coletas, Madrases finos
Bramantes, Lienzos, Cotonias
Picles, Lienzos asargados
Sombreros de varias calidades
Zapatos de hombre de diversas clases
Galonzillos, hilo de ovillos y de carretel
Cotines, cocos
Pañuelos de seda ingleses
Dichos de algodon de rebozo
Mehones azules
Brines de colores
Circacias, lonas, ahujas
Algunos efectos averiados
Y otros muchos artículos.

☞A las 10 y media en Punto.

POR EL MISMO.

(En el almacen del Sr. D. Pablo Duplessis,)
Calle de San Benito No. 26.

El LUNES 14 del corriente se han de vender necesariamente á la mejor postura y para conclusion de cuentas, todas las mercancias existentes en dicho almacen, y otras que se despacharán de la Aduana consistiendo principalmente en——

Rasos muy bien surtidos
Género se seda para chalecos
Pañuelos de seda grandes
Dichos para cuello de Señoras de hernany
Foulares de muy buen gusto
Camisas de hilo de varias clases
Cambray de hilo ancho en piezas
Medias de seda y algodon
Pañuelos de velo de punto
Esclavinas de id.
Peinetas grandes de carey
Dichas de talco
Dichas de carey para rulos
Peines de marfil
Batidores surtidos
Tiradores de varias clases
Mangos id.
Corbatines de razo y de terciopelo
Cuellos de camisas
Carabanas surtidas
Cadenitas doradas
Platina surtida
Espejos y tocadores
Escritorios
Papel de cartas
Carton para gorras
Sombreros de pelo blancos
Dichos de felpa y de castor
Cintas para sombreros, gorras
Flores artificiales
Cinteria surtida
Grós de Napoles
Pañuelos de cambray de varias clases
Alfombras
Zapatos bordados para Señoras
Dichos de colores y negros de marroquin y tafilete
Polvora para cazar
Medicina de Le-Roy
Mistos fulminantes
Ules superiores
Cuerdas de Esparto
Ferretería surtida
Latigos y riendas
Pañuelos de gacilla
Guantes, géneros de hilo
Y otros artículos.

☞A las 10 y media en punto.

OJO
A LA GANGA.

EN el almacen de la cuadra nueva de la calle de San Gabriel, al lado del foso, y al lado de la sombrerería, se encontrarán a precios sumamente equitativos los artículos siguientes——

Yerba mate Parnaguá á 2 reales libra—Id. Misionera á 1 y medio rs. id—Id Canguasú 1 rl id Azucar blanca seca á 6 vintenes id—Id húmeda á 1 rl id—Id rubia á 4 vintenes id—Almidon de trigo á 6 vintenes id—Ticholo á real y cuartillo cada uno—Id chicos á medio real—Arroz á 4 vintenes libra—Fariña á 2 vintenes id—Orejones en pan á 1 y medio rs id—Id de carozo á 1 rl id—Fideos surtidos á 1 y medio rs id—Tabaco del Paraguay superior á 6 rs id—Id correntino á 4 rs—Id Virginia 1ª clase á 2 y cuartillo rs—Café á 1 y medio rs libra—y muchos otros artículos de tienda. ☞En la misma casa se hallan tambien CIGARROS DE LA HABANA superiores, y una porcion de diferentes renglones que seria largo enumerar, a precios muy bajos. nov 19

☞ESPLICACION.☜

CREEN muchos que soy el redactor del diario titulado el MODERADOR, que ha salido hoi a luz por la *Imprenta Oriental*. Esta es una equivocacion que me apresuro a desvanecer.—Se me habló en un principio, es verdad, por mi lejítimo hermano D. Manuel José Cavia, para que me hiciese cargo de la redaccion de un diario: y despues de haber convenido en el nombre que debia llevar, (que es el mismo con que se ha publicado el que se me atribuye) desistí de toda ulterioridad, a pesar que ya tenia arreglados algunos trabajos generales, porque llegué a convencerme que *en mi actual situacion política* lo que mas me convenia era no figurar de modo alguno en la escena tipográfica.—He creido deber dar este conocimiento al público, para evitar equivocaciones y glosas inexactas.—Montevideo, Noviembre 23 de 1835.

Pedro Feliciano Cávia.

AVISO

SE necesita un aprendiz en la Plateria calle del Porton N.° 96. La persona que tenga algun niño que quiera destinar á ese arte puede dirijirse ál espresado establecimiento, debiendo hacerlo con la mayor brevedad.

A LOS
SS. SUSCRIPTORES

A *la Coleccion de obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Librería de D. J. Hernandez por la primera edicion.*

SE VENDE—*el retrato de* ZUMALACARREGUI, *Cartillas para piano de M. Clementi.—Se admiten suscripciones al Museo Americano: los SS. suscriptores pueden ocurrir por el No.* 34.

AVISO AL PUBLICO

LA botica situada á la entrada del porton viejo No. 9 habiéndose cerrado para chancelar cuentas de sociedad; El dueño abajo firmado, avisa al público, que ha abierto de nuevo la misma botica, y suplica a las personas que hasta ahora han concurrido a ella se sirvan honrarlo con la misma confianza. El dicho dueño hara todo esfuerzo par satisfacer al público.

Fernando Seron y Ca.

AVISO

HENRIQUE NORTH, RELOGERO, ha recibido una partida de RELOJES de sobre-mesa de los Estados Unidos de América, que se hallan de venta en la calle de San Felipe No. 86: su propietario satisfecho de la seguridad y buena calidad de ellos, se compromete a dejarlos a prueba a las personas que los quisieran, si no gustasen se compromete a recibirlos devolviendo el valor que les hubiese costado.—En el mismo establecimiento se componen con perfeccion reloxes de cualquiera clase que sea octubre 21—

VISO

TODO el que tenga que reclamar del que firma alguna cantidad, por creditos de cualquier especie que sea puede ocurrir á su casa calle de Sn. Gabriel N.° 119, bajo los altos de Maza, donde será inmediatamente satisfecho.

Juan Bautista Morello.

AVISO

SE venden CEDULAS para la rifa de una reforma valor de DOCE MIL PESOS, con interés de sesenta mensuales, que se hará tan luego como estén reunidos ocho mil números a patacon cada uno, los cuales se depositan hasta verificarla en poder de D. Gabriel Antonio Pereyra.

Se encontrarán en las casas siguientes—En el almacen de D. Juan Nin, en la confitería de D. Raimundo Soira, en la librería de D. Jayme Hernandez, en el café de San Francisco en lo de D. Pablo Nin en el Muelle, en la tienda del Sr. Anavitarte, en la botica francesa junto al Teatro, y en la calle de San Pedro No. 224: advirtiendo que el que tome un cuaderno que consta de cien números se le darán ocho. oct 17—1mc

AVISO

SE ha abierto una JOYERIA y MERCERIA en la calle del Porton No. 96, al lado del señor Cadellon el sastre, donde se halla un elegante surtido de alhajas del último gusto, y toda clase de efectos franceses recien llegados de Paris, como—velos y pañuelos de punto, pañuelos de seda bordados y grandes, esclavinas, mantas de punto, pañuelos de gazilla, gros de Naples de superior calidad, cintas de todas clases, perfumes esquisitos, pañuelos de espumilia, de crespon bordados y de Ernane, ridículos de seda bordados, vestidos bordados, corbatines de todas clases, muselinas bordadas al tambor, tafetanes, sargas, trucs,—una porcion de cosas curiosas y todo lo concerniente a mercería.

☞*Se hacen y se componen toda clase de obras de plateria: se graba sobre plata u otros metales.*

☞*Compran chafalonia de oro y plata.* o 17

AVISO
A los aficionados al idioma frances.

EL abajo firmado abrira, en breves dias, un curso de aquel idioma que se obligara a enseñar en un tiempo determinado.

Los que gusten seguirlo podran dejar sus nombres en la Libreria de D. Jayme Hernandez calle de San Gabriel N. 63, ó en la calle de San Felipe N. 87. *Joaquin Pedralbes.*

INTERESANTE.

LOS Sindicos del concurso del finado D. Diego Noble, hacen saber por este aviso que van a proceder a un segundo dividendo de las cantidades realizadas. Previenen a los SS. acrehedores ocurran a la casa del Sindico tesorero D. José Maria Mesquita a percibir el cupo que les corresponda.

Montevideo, Noviembre 28 *de* 1835.

AVISO

EN las tardes de los dias 11, 12 y 13 del próximo mes de Enero, y a las puertas del Juzgado Ordinario de esta capital, se han de celebrar almonedas para la venta y remate de una suerte de estancia perteneciente a Da. Juana Duran, sita en el partido de Pavon, departamento de San José, tasada en dos mil patacones; la cual se vende para pagar a la testamentaria de D. Fidel Rey cantidad de pesos, que dicha Da. Juana y su esposo D. Blas Jauregui le adeudan.—Montevideo, Diciembre 3 de 1835.——QUILES.

NOTICE.

A *Young man just arrived here wishes to obtain a situation as steward or runner in a merchants establishments, can be well recommended from the place, he has just left and is well acquainted with the Spanish Language. Apply at No.* 36, *calle de San Carlos.* *dic* 4

SE VENDE.

UN negrito de edad de once para doce años, apto para cualquier servicio, en la cantidad de 270$.—El que se interese en su compra, ocurra a la tienda de D. Domingo del Rio, que darán razon.

AVISO INTERESANTE

SE venden seis cuartos con su terreno correspondiente en un conventillo adentro, sitos en la calle de San Ramon N.° 24, perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Tarabal, tasados en 1,665$ 6rs. 5 octavos: el que se interese por ellos vease con su apoderado que lo es D. Manuel Costa.

ELIXIR DEL PROFESOR
DENTISTA D. BENITO RAMIREZ.

ESTE especifico generalmente conocido y adoptado en Buenos Ayres por una dilatada esperiencia, no ha hecho aun bien sensibles sus buenos efectos en Montevideo, sin duda por no usarse como debe. En su aplicacion habitual para conservar la dentadura el metodo és enjuagarse ante todas cosas con agua comun templada segun el gusto de cada uno. Despues se mezclan en dos cucharadas de la misma agua tres gotas del elixir, y hasta seis segun fuese el mal estado de las encías, y se conserva por un largo rato en la boca. Esto debe hacerse diariamente y se experimentara que la dentadura se fortifica y desaparece la esponjosidad de las encias como el mal olor, que produce la carie. En la aplicacion del especifico para hacer cesar el dolor de la muela ó diente, si tubiese aujero, despues de haberse hecho lo que precede, se empapará bien un algodoncito en el elixir puro y se introducirá en el conducto de modo, que entre holgado y cesa instantaneamente el dolor. Vuelve muchas veces sin embargo, y es preciso repetir la introduccion del algodon, hasta que la continuacion de renovarlo consulte el alivio total secando por fin y haciendo indolente la carie. El profesor dentista invita á los pacientes que no sientan el alivio anunciado, le procuren en su alojamiento calle del Porton viejo N.° 89 ó le envien á llamar para hacer el mismo la aplicacion, y responde del resultado.

El elixir se vende en frasquitos y medios frasquitos a patacon y á 6 reales en dicha casa y en la tienda de Odriozola Núm. 87 de la misma calle.

En ambas hay tambien de venta cajitas para solo conservar y restituir la blancura y el brillo de los dientes. Despues de usar del elixir en la forma antes prescrita, se toman los polvos con una esponjita y se da con ella á los dientes. No deben emplearse sino dos veces por semana, no obstante que los ingredientes que entran en su composicion no tienen la cualidad corrosiva que se ésperimenta jeneralmente en los de su clase. Su precio es á medio patacon la cajita, cuya duracion se calcula por un año.

GRAN BARATILLO EN
LA ESQUINA DEL TIGRE.

VINO de priorato de 10 años, á 4rs frasco—dicho id. de 6 años, á 320 reis frasco.—dicho blanco de Canarias y Fayal, á 6 rs. frasco.—Coñac superior, á 2 ps. galon.—Botijas de aceite de un cuarto de arroba, á 18 rs.—Botellas de dicho refinado, á 320 reis una.—Vino de Burdeux de primera calidad, á 3 rs. botella.—Vino generoso, á 3 rs. id. Licores surtidos, á 3 rs. id. Ginebra en tarros, á 2 y medio rs. uno.—Vino de madera, á 6 ps. docena. Dicho de Oporto de primera, á 9 ps. id.—Dicho añejo de priorato, a 3 ps. id.—Dicho moscatel de Frontiñan, a 3 y medio rs. botella.—Cerveza blanca de primera, a 3 rs. id.—Papel florete, a 30 rs. resma.—Dicho de marquilla fino, a 4 ps. resma. Té perla y pólvora, a 12 rs. lib.—Dicho Hison, a 9 rs. lib.—Dicho a 3 rs. lib.—Soda, a 4 rs. caja.—Tarros de sardinas superiores, a 2 ps. tarro.—Medios tarros de dichas, a 1 peso uno.—Dulce de diferentes frutas del Brasil en almibar, a 3 y medio rs. lib. Turron de Alicante a 14 rs. caja.—Velas de esperma, a 5 rs lib.—Azucar de pilon, a 2 rs. lib.—Dicho blanco del Brasil, a 120 reis lib.—Tapioca a 4 rs. lib.—Fideos surtidos, a 120 reis lib.—Arroz, a medio la libra.—Mantequilla fresca del país, a 4 rs. lib. Bolsas vacias, a 2 y medio rs lib.—Tarros de tinta para escribir, a 80 reis uno.—Dichos de id. colorada, a 1 y medio rl. uno.—Cuchillos de punta de todas menas a 18 rs. docena.—Cucharas para sopa, a 18 rs. docena—Salchichon de génova superior, a 4 y medio rs. lib.—Jamon ingles, a 2 y medio rs. lib. Hilo de acarreto superior, a 2 y medio rs. lib. Camarones frescos, a 1 y medio rs. lib.

Un surtido de vasos, y botellas finas y ordinarias y otros muchos renglones a precios muy cómodos.

INTERESANTE

EN la calle de Sn. Gabriel N.° 98, tienda merceria conocida con el nombre de peineria, se hallan de venta los articulos siguientes. Peinetas de carey de ultima moda de todos tamaños y clases, á menos precio que las que se han anunciado anteriormente, por haber costado mas barato el material.—Camisas de Bretaña de Francia á 18 rs. una, zapatos de ante de punta cuadrada de colores y propios para la estacion a 2$, y 20 rs. el par, toallas de hilo a 7 rs. una, candeleros de platina riquisimos a 3 patacones el par, y otros articulos á precio sumamente equitativo. En la misma casa se necesita para dependiente un joven que tenga quien garantize su conducta y que haya estado anteriormente en alguna otra casa de comercio. dbre. 9—20p.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 23 de Octubre de 1835.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones para la venta de los Solares de la Plazoleta de la Ciudadela, inmediatos al nuevo mercado y al terreno que se ha destinado por disposicion del Supremo Gobierno, para la construccion de un Teatro. La venta se hará á plata al contado, dirijiéndose los licitadores al efecto á la Secretaría de este Ministerio, donde existe el plano del local dividido en Solares.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Noviembre 2 *de* 1835.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones para el remate de los corrales de abasto de los Pueblos de la Colonia, Higueritas, Rosario Durazno, Soriano, Florida, Porongos y Santa Lucia por el termino de un año. Los licitadores podrán dirigirse al efecto á la Secretaria de este Ministerio en la capital, ó á las oficinas de los Jefes Politicos de los respectivos Departamentos á que aquellos Pueblos pertenecen.—Se remata igualmente el derecho de los corrales del Salto por el termino de un año á contar desde el dia 1.° de Enero de 1836, y el de Canelones por el mismo termino, contado desde 1.° de Mayo del propio año.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 28 de Octubre de 1835.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones para la venta de los solares sitos entre el Muelle y las Bóvedas. La venta se hará a plata al contado, dirijiéndose al efecto los licitadores a la Secretaría de este Ministerio, donde se halla el plano del terreno dividido en solares.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Noviembre 6 *de* 1835.

HABIENDOSE deslindado ya el terreno destinado por el Superior Gobierno á la construccion de un Teatro en la plazoleta de la Ciudadela; el Ministerio de Hacienda oye proposiciones para la venta de los solares en que se ha dividido el resto de aquel local; y de los que se han delineado en la continuacion de las calles que deben atravesar las murallas y los valuartes en contorno del nuevo Mercado. El plano de estos terrenos existe en la oficina central de la Policia para que los licitadores puedan adquirir á vista de ellos los conocimientos que necesiten para arreglar sus propuestas.

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 16 *de Noviembre de* 1835.

No habiendo concurrido los propietarios de las fincas y solares sitos en la cuadra conocida por de Albistur con frente al Este en la Plazoleta de la Ciudadela, á hacer propuestas por los terrenos contiguos á sus propiedades, y que en la nueva delineacion de aquel local deben integrar la referida manzana; ha acordado el Gobierno se fije el término de cuatro dias, contados desde la fecha de este aviso para que los interesados hagan uso de la preferencia que se les acuerda por la condicion de ser linderos, y que pasado aquel plazo se oiga á los primeros licitadores que hiciesen propuestas para obtener la propiedad.

SE VENDE

UNA hermosa sopanda con faroles; es de un superior movimiento y de muy poco uso. El que se interese en su compra ocurra a la tienda de D. Antonio Fariña y hermano, calle de San Juan casa de D. Manuel F. Ocampo. nov. 16

SE VENDE

UN negro mozo, sano y sin vicios, de oficio peon de albañil: el que lo quiera comprar véase con D. Diego Martin Martinez, calle de Sto. Tomas, frente a la entrada de la casa de Ejercicios.

OJO
AL BARATILLO.

SE vende un negro de 30 a 32 años de edad, en la cantidad de 300$ libres, que es lo que costó; es apto para todo servicio y muy particularmente para panadería. El que se interese ocurra a la casa No. 3, calle de San Miguel. dic 7 tfc

AVISO

SE alquilan los entresuelos de la casa de Doña Pascuala Larrobla, calle de San Gabriel No. 117: en el alto de dicha casa daran razon. n 30

SE VENDE

UN negro robusto como de 22 años que actualmente se halla en la casa central de Policia, llamado Juan Francisco; quien quiera comprarlo puede ocurrir a tratar en la calle de Sn. Luis N.° 28, ó en la misma Policia con el oficial segundo. dibre 9—3p.

BUENA GRATIFICACION
(*Se ha perdido ó robado.*)

UNA memoria de oro usada, y de forma chata con un brillante; se presume haber sido robada, pero se promete al que la entregue una recompensa del valor de dicha memoria, y mas 4 patacones; prometiendo no hacer la menor averiguacion. El que la hubiese encontrado puede entregarla en la RELOJERIA francesa calle de Sn. Felipe N.° 86, en donde recibirá la gratificacion mencionada. dic. 9—8p.

AVISO

SE previene al público que las casas que ha anunciado en venta D. Luis Rico, sitas en el Hueco de la Cruz, han sido reclamadas Judicialmente por cuenta de quien pertenezcan; y que con el objeto de evitar nuevos litigios se previene á los que se interesen por ellas, que suspendan sus ofertas hasta que otra cosa se determinare por los Tribunales, so pena de nulidad de toda venta.

Montevideo, Noviembre 7 de 1835,

JOSE FERNANDEZ.

☆

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.
COMPRA Y VENDE.

CASAS y sitios en Montevideo, manzanas y Solares en el Ejido ó nueva ciudad, plaza del nuevo mercado y un terreno con cuatro habitaciones de madera, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Estramuros, chacaras inmediatas y algo distantes de la capital, algunas fincas en varios pueblos de la campaña, estancias y campos para establecerlas, islas, ganado vacunos de cria, y para saladero, lanar y caballar, galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, famosa cria de merinos, y por separado merinos para padres, atahonas, y una completa fabrica de jabon en canelones, campos en enfiteusis, criados y criadas, suertes de estancias en la Provincia de Entre—Rios y Barracas que tambien se alquilan, tomá y dá dinero á interes id. ganado de cria a medias para un establecimiento inmediato a la capital, compra y vende bueyes.

OJO,

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dara letras pagaderas a la vista en los pueblos de campaña, se encarga de a hacer cobros en cualesquiera puntos de la República, toma en arrendamiento campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó cambio.——Los que gusten tratar ocurran a la oficina sita en el porton viejo: las comunicaciones que se dirijan al que firma seran francas.——P. D. Vende una estancia que dista trece leguas de la capital. *Manuel Correa.*

SE VENDE
O se alquila.

EN Extramuros la manzana No. 32, la cual esta toda cercada de ladrillo y una parte edificada: quien quisiere tratar ocurra a esta Imprenta que darán razon del dueño. nov 10 tfc

SE ALQUILAN

14 piezas de altos en una hermosa casa, que tiene todas las comadidades para una familia, y a mas esta situada en el centro de esta ciudad. El que se interese ocurra a la calle de S. Diego No. 52—En la misma casa se hallan dos almacenes para alquilar. nov 10 3p

AVISO.

SE vende una partida de camas de quebracho por mayor y menor, algunas id. de algarrobo tarugones de id. un par de mazas de quebracho colorado, todo a precio muy acomodado; en la fabrica de coches de Juan Mondain atras de San Francisco frente la casa del finado Mello. Se vende igualmente un coche cupé y una volanta de 4 ruedas. noviembre 6—3p.

SE VENDE

UN negro llamado Antonio, de oficio carpintero y de edad de 20 años. El que se interese por él ocurra a la herrería de D. Antonio Ferreira en el hueco de la Cruz. dic 3—3p

SE VENDE

UNA negra, sana fiel y sin vicios, sabe lavar, planchar y cocinar, en la cantidad de 400$ libres, para su compra ocurra a la calle de San Carlos N.° 147, que hallaran con quien tratar.

INTERESANTE A LOS
QUE EDIFICAN.

100,000 Ladrillos baratos y dos terrenos de encina frente a la gran calle de la nueva ciudad, con la ventaja de tener el ladrillo arrimado y la agua, y un año de plazo por la mitad de su valor; tambien se vende en los mismos terminos la casilla colorada que da el 3 por 100 mensual de redito. A toda hora se trata, en el primer orno pasando el Circo.

INSTRUCCION PUBLICA.

LA Comision directiva de la escuela de comercio del Consulado en esta capital, pone en conocimiento del público, que en los dias 7 y 11 del corriente, y á las 9 de la mañana, tendra lugar los examenes de costumbre, y que el Domingo 13, á la misma hora, será la revisacion de los trabajos. La Junta espera que los SS. que se interesen en los adelantos de la juventud, se servirán honrar con su asistencia aquellos actos.

Montevideo 3 de Diciembre de 1835.

El Secretario—RAMON RODRIGUEZ.

AVISO INTERESANTE A
LAS SEÑORAS.

EN las tiendas de zapatos esquina de la plaza Nos. 41 y 45 en frente al Sr. Arteaga se han sacado zapatos de cabretilla de punta redonda á 6 rs. id. negros de marroquin de punta redonda á 6 rs. y de colores finísimos de punta cuadrada á 6 rs. y de Sra. á 3 rs. y 4 rs el par, zapatillas de baile de hombre á 12 rs. el par y zapatos de ante de hombre de superior calidad.

INTERESANTE.

SE vende una estancia entre los arroyos Olimar grande y Avestruz, que forma un famoso rincon y regularmente poblada. El que se interese en dicho campo podra dirijirse a la tienda de D. Antonio Fariña, casa de D. Manuel Ocampo, en donde hallara con quien tratar, ó dirijirse a la misma estancia. Dic 2 3p